



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Diecisiete de febrero de dos mil veintidós.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN.
Radicado 2021-00616.

De conformidad a la notificación personal realizada al ejecutado señor LUIS ALFONSO BOHÓRQUEZ LOPEZ a la dirección carrera 23b # 84b-62, Bello Oriente, la parte deberá intentar nuevamente la notificación personal al ejecutado toda vez, que no dio cumplimiento a lo ordenado en el numeral cuarto de auto que libro mandamiento de pago.

En la presente demanda se desconoce el correo electrónico del ejecutado, para efectos de proceder la notificación vía Whatsapp, la parte interesada afirmara bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestado la petición, que la dirección electrónica o sitio suministrado corresponde al utilizado por la persona a notificar, informara la forma como la obtuvo y allegara las evidencias correspondientes, particularmente las comunicaciones remitidas a la persona a notificar, de conformidad al artículo 8º del Decreto del 4 de junio de 2020.

SE REQUIERE a la estudiante de derecho ESTEFANIA ARCILA RINCÓN para que allegue la certificación emitida por el Consultorio Jurídico de la Universidad Americana,

NOTIFIQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ (3)



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Diecisiete de febrero de dos mil veintidós.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN.
Radicado 2021-00616.

Para sus efectos pertinentes, se pone en conocimiento la información allegada por el pagador del ejecutado señor LUIS ALFONSO BOHÓRQUEZ LOPEZ, (se adjunta pantallazo)

NOTIFIQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ (3)

Responder a todos Editar Archivar No deslizo Mover a Categorizar

Resultados Filtros

Resultados principales

ISARA MONTAÑA (ANALISTA JUDICIAL)
 ASISTENTE DE ENCARGO - EJECUTADO TEL: MARZO
 Buenas tardes señores JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Cerrar

<@monta.na@seracis.com>
 No 260022431 PA
 Para: Juzgado 05 familia - Antioquia - Medellín
 CC: SANTIAGO GUTIERREZ <sgutierrez@seracis.com> y 1 otro/aos más

Oficina: Bogotá/Pagador 2...
 DIA

Buenas tardes señores JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.

A la permito hacer devolución del oficio de la referencia toda vez que el señor no labora para Seracis Ltda desde el 06 de enero del año en curso.

Mi gradar:

SERACIS
 SERVICIOS DE ASISTENCIA JURÍDICA

SERACIS
 SERVICIOS DE ASISTENCIA JURÍDICA
 Calle 100 No. 100-100 Medellín, Antioquia
 Teléfono: +57 4 260 0224
 Email: info@seracis.com